

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE APERTURA
CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Presidencia de la C. Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno

(11:30 horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Muy buenos días. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y a los diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 60 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, 99 y 100 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la sesión del día de hoy tiene por objeto tratar los asuntos señalados por la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día, Sesión de Apertura:

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Declaratoria de Apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Comunicados

4.- Uno del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Uno del Partido Acción Nacional.

6.- Uno del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Uno del Partido del Trabajo.

8.- Uno del Partido Verde Ecologista de México.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Se ruega a todos los presentes ponerse de pie a efecto de realizar la declaratoria de apertura del presente periodo de sesiones ordinarias.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy 17 de Septiembre de 2009 el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la V Legislatura.

Muchas gracias. Bienvenidos. Pueden ocupar todos sus asientos. Gracias.

Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado que remite el Partido de la Revolución Democrática en torno a la constitución de su grupo parlamentario.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al comunicado de referencia.

Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. Presente.

Por este medio, los que suscribimos, diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, miembros del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos como un grupo parlamentario, con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada quedando integrado con los siguientes Legisladores:

Claudia Elena Águila Torres, Aleida Alavez Ruiz, María de Lourdes Amaya Reyes, María Alejandra Barrales Magdaleno, Rocío Barrera Badillo, Valentina Valia Batres Guadarrama, Alejandro Carbajal González, Maricela Contreras Julián, Fernando Cuéllar Reyes, Erasto Ensástiga Santiago, Adolfo Uriel González Monzón, Héctor Guijosa Mora, Armando Jiménez Hernández, Juan José Larios Méndez, Alejandro López Villanueva, Leonel Luna Estrada, José Valentín Maldonado Salgado, Horacio Martínez Meza, Carlos Augusto Morales López, Julio César Moreno Rivera, José Luis Muñoz Soria, Guillermo Orozco Loreto, Karen Quiroga Anguiano, María Natividad Patricio Razo Vázquez, David Razú Aznar, Maximiliano Reyes Zúñiga, Beatriz Rojas Martínez, Víctor Hugo Romo Guerra, Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Edith Ruiz Mendicuti, Alejandro Sánchez Camacho, Guillermo Sánchez Torres, Abril Jannette Trujillo Vázquez y Víctor Gabriel Varela López.

De igual manera, hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva, que hemos designado como coordinadora parlamentaria a la ciudadana diputada María Alejandra Barrales Magdaleno y como vicecoordinador parlamentario al ciudadano diputado Alejandro Carbajal González.

Todo lo anterior para que se haga del conocimiento del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, y surjan los efectos legales y reglamentarios conducentes.

Atentamente, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, teniendo como coordinadora a la diputada servidora, Alejandra Barrales y como Vicecoordinador al diputado Alejandro Carbajal González.

Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este órgano de gobierno.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido de Acción Nacional.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a dar lectura al comunicado que remite el Partido de Acción Nacional.

Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. Presente.

Por este conducto, los que suscribimos, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos como grupo parlamentario con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada, quedando integrado con los siguientes legisladores:

Rafael Calderón Jiménez, Sergio Israel Eguren Cornejo, Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Mariana Gómez del Campo Gurza, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Guillermo Octavio Huerta Ling, Lía Limón García, Federico Manzo Sarquis, Rafael Miguel Medina Pederzini, Jorge Palacios Arroyo, Carlos Fabián Pizano Salinas, José Manuel Rendón, Fernando Rodríguez Doval, Mauricio Tabe Echartea y Juan Carlos Carlos Zárraga Sarmiento.

De igual forma, hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva que hemos designado como Coordinadora Parlamentaria a la ciudadana diputada Mariana Gómez del Campo y como Vicecoordinador Parlamentario al diputado José Yiovanni Gutiérrez Aguilar.

Todo lo anterior a efecto de que se haga del conocimiento del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, y surtan los efectos legales y reglamentarios conducentes.

Atentamente, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En los términos del propio artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, teniendo como Coordinadora a la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y como Vicecoordinador al diputado Gutiérrez Aguilar José Yiovanni.

Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este Organo de Gobierno.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. SECRETARIA.- A continuación se dará lectura al comunicado que remite el Partido Revolucionario Institucional.

Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. Presente.

Por este conducto, los que suscribimos, miembros del Partido Revolucionario Institucional y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos como grupo parlamentario con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada, quedando integrado con los siguientes legisladores:

Joel Ayala Almeida, Israel Betanzos Cortés, Emiliano Aguilar Esquivel, Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Alicia Virginia Téllez Sánchez, Leobardo Juan Urbina Mosqueda, Alan Christian Vargas Sánchez y Octavio Guillermo West Silva.

De igual forma, hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva que hemos designado como Coordinador Parlamentario al ciudadano diputado Joel Ayala Almeida y como Vicecoordinador Parlamentario al ciudadano diputado Israel Betanzos Cortés.

Por lo anterior, solicitamos su intervención para que se haga del conocimiento del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, y surtan los efectos legales y reglamentarios conducentes.

Atentamente: el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se declara legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, registrándose como Coordinador del mismo al diputado Joel Ayala Almeida y como Vicecoordinador al diputado Israel Betanzos Cortés.

Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este Organismo de Gobierno.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido del Trabajo.

LA C. SECRETARIA.- A continuación se dará lectura al comunicado que remite el Partido del Trabajo.

Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. Presente.

Por este conducto, los que suscribimos, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, miembros del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos como grupo parlamentario con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada, quedando integrado con los siguientes legisladores:

Ana Estela Aguirre y Juárez, José Alberto Benavides Castañeda, José Arturo López Cándido, Adolfo Orive Bellinger, Juan Pablo Pérez Mejía.

De igual forma hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva que hemos designado como coordinador parlamentario al ciudadano diputado Adolfo Orive Bellinger y como vicecoordinador al ciudadano diputado José Alberto Benavides Castañeda, parlamentario.

Todo lo anterior para que se haga del conocimiento del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura y surta los efectos legales y reglamentarios conducentes.

Atentamente el grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se procede de igual forma en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a declarar formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, teniendo como coordinador del mismo al diputado Adolfo Orive Bellinger y como vicecoordinador al diputado Alberto Benavides Castañeda.

Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este órgano de gobierno.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido Verde Ecologista.

LA C. SECRETARIA.- A continuación se dará lectura al comunicado que remite el Partido Verde Ecologista de México.

Por este conducto los que suscribimos, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos como grupo parlamentario con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada, quedando integrado con los siguientes legisladores:

José Alberto Couttolenc Güemez, Raúl Antonio Nava Vega, Norberto Ascencio Solís Cruz.

De igual forma hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva que hemos designado como coordinador parlamentario al ciudadano diputado Raúl Antonio

Nava Vega y como vicecoordinador parlamentario al ciudadano diputado José Alberto Couttolenc Güemez.

Todo lo anterior para que se haga del conocimiento del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura y surta los efectos legales y reglamentarios conducentes.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Se procede de igual forma en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a declarar formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, teniendo como coordinador del mismo al diputado Raúl Antonio Nava Vega y como vicecoordinador al diputado José Alberto Couttolenc Güemez.

Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este órgano de gobierno.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera por favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que han sido agotados los asuntos en cartera.

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta la sesión y se solicita a las diputadas y a los diputados permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a la sesión programada para el día de hoy que dará inicio a continuación.

(11:50 horas)

